¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Jueves 6 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año P[illegible]mero.—N.° 5.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.º 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarte.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo ...	N. YORK...	15 de Marzo...
PARIS......	8 de Marzo ...	BALTIMORE.	31 de Febrero ..
HAVRE.....	7 de Marzo ...	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA.....	3 de Marzo ...	HABANA....	20 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	1º de Abril.....
MALAGA ...	5 de Marzo. ...	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	8 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de marzo....	RIO-JANEIRO	16 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo....	MONTEVIDEO	3 de Mayo.....

ALMANAQUE—Mañana 7 San Benedicto papa y san Estanislao obispo y mártir.

5º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 6 hor. y 39 min. y se pone a las 5 hor. y 14 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—El de Mendoza, el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada, y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Inglaterra.

CAMARA DE LOS LORES.
Sesion del 27 de Febrero.
(*Conclusion.*)

"Y aqui me permitireis, milores, reiterar la espresion de una opinion que he formulado ya muchas veces, á saber, que no veo ninguna razon para establecer una ecepcion aislada y esclusiva en favor del trigo, en un sistema general que consiste en imponer derechos sobre las importaciones estrangeras. (Oid!). Aunque esta sea aqui la espresion de una opinion enteramente personal, repito todavia que á mis ojos es una cuestion que no se podria resolver sino por la opinion bien comprendida de la parte inteligente de las masas. (Aplausos).

"Un plan de hacienda que abraze asuntos tan numerosos no puede ser abordado sino por un ministro fuerte de la confianza del pais y del parlamento, y capaz de hacer pasar, con el concurso del parlamento y de la nacion, medidas adoptadas y maduradas con reflexion y un espiritu de prevision que no pueden ser del dominio de un ministerio llamado bruscamente á la direccion de los negocios, al tiempo de la apertura de una sesion parlamentaria.

"He dicho y repito que sé perfectamente que el ministerio está en minoria en la cámara de los comunes; no sé si aun podremos lisonjearnos de tener por nuestras vistas una mayoria en la cámara alta. Pero las consideraciones que me han determinado á no dejar al pais sin ministerio, me hacen pensar que en la situacion actual del mundo en esta época del año, los intereses públicos no serian aventajados por la interrupcion inútil, por largo tiempo, de la sesion de la cámara de los comunes.

"Sí, reconozco humildemente que no tenemos mayoria parlamentaria; reconozco que para no dejar al pais sin gobierno, hemos aceptado, pero que no podremos marchar sino haciendo un llamamiento á la indulgencia de nuestros adversarios politicos, y algunas veces hasta á la paciencia de nuestros amigos. Pero tengo bastante confianza en el buen sentido y en el juicio de la cámara de los comunes, para pensar que ella no ha de querer, sin necesidad, introducir cuestiones susceptibles de controversia y de espiritu de partido, con el único objeto de interrumpir la marcha de una sabia legislacion, y hacer salir al ministerio de la linea de moderacion que se ha trazado. (Aplausos).

Son tantas las cuestiones serias que sin esto se recomiendan al parlamento! Yo creo que si queremos ocuparnos de las grandes medidas que pide el voto del pais, medidas de reforma legal, de simplificacion y de mejora de la administracion de justicia, de reforma social para mejorar la condicion de las clases populares, creo que podremos, aunque en minoria en la cámara de los comunes, conducir útilmente, y no sin honor, los negocios públicos del Estado. Agrego que, si fuesemos detenidos en esa via saludable por una oposicion puramente facciosa, tengo bastante confianza en el buen sentido popular para pensar que las consecuencias volverian á caer muy pronto sobre sus autores."

Lord Derby analiza y anuncia que rechaza el proyecto de reforma electoral presentado por lord John Russell, y termina asi su discurso:

"Acabo, milores, de haceros conocer, demasiado largamente tal vez (No! no!) nuestro programa politico. Ciertamente, cuando considero los numerosos obstaculos sembrados sobre nuestra ruta, cuando pienso en todas las circunstancias que deberán combinarse para ofrecernos la probabilidad de salir triunfantes de esta posicion dificil, confieso que me encuentro espantado del tamaño de la tarea que he aceptado; pero creo y sé que los destinos de las naciones están entre las manos de una Providencia omnipotente. Sé que con frecuencia el Ser Supremo se complace en realizar sus proyectos por medio de débiles ó indignos instrumentos.

"En su presencia, puedo declararlo solemnemente, ningun móvil de ambicion personal me ha conducido á aspirar á esta peligrosa elevacion, á la que me ha llamado el favor de mi soberana. [Aplausos.] En el cumplimiento de esos deberes, ninguna consideracion egercerá influencia sobre mí á no ser la que me ha conducido a este puesto eminente, es decir, la consideracion del deber público. [Oid!] Fuerte de mi conciencia y de la sinceridad de mis miras, confiando en las inspiraciones y en el favor de una potencia bien superior á la mia, me atrevo á emprender una tarea ante cuyos peligros habria de otro modo retrocedido. [Aplausos.]

"Milores, cualquiera que sea la duracion de mi administracion, habré siempre alcanzado el objeto de la ambicion personal y llenado una de las misiones mas bellas asignadas al hombre sobre la tierra, si he podido, tanto como de mi dependa, contribuir á consolidar la paz sobre la tierra y la buena voluntad entre los hombres; si he podido contribuir á la mejora social, moral y religiosa de mi pais, y á la seguridad, al honor y al bienestar de nuestra soberana! (Ruidos y aplausos.)"

Los Lores Grey, Aberdeen y Clauricarde anuncian que ellos sostendrán la politica adoptada por Sir Roberto Peel, y la cámara se aplaza al lúnes.

La cámara de los comunes, despues de haber espedido algunos negocios corrientes, se aplaza para el 12 de marzo.

ESPLICACIONES DE LORD DERBY.

Siempre hemos dicho que el partido tory y proteccionista, era incapaz de formular un programa que no sublevase una reprobacion general, y que jamás gobernaria durante seis meses con los principios en nombre de los que ha atacado al gobierno durante seis años. Hoy dia es evidente que la impopularidad de ese partido es todavia mayor de lo que la suponiamos. Es imposible imaginar nada mas vago, mas insignificante y mas embarazado que las esplicaciones dadas antes de ayer en la cámara de los lores por el conde de Derby. Cada frase de su discurso es una confesion de impotencia. El ha reconocido que la mayoria de la cámara de los comunes le es hostil, y que ni aun está seguro de tener la mayoria en la cámara de los lores. La conclusion natural de semejante discurso, era la disolucion de la cámara y una apelacion al pais.

En lugar de ese atrevimiento que está en su carácter, y por medio del que habria infaliblemente exaltado á su partido, si él hubiera creido en su fuerza numérica y moral, lord Derby no ha mostrado sino indecision y debilidad, mal disimuladas bajo un artificio de lenguage que á nadie ha engañado. En lugar del sarcasmo, de la pasion y de los arranques que han hecho tan temible su elocuencia; en lugar de la aspereza de lenguage, de las personalidades y dé la hiel por las que O'Connell lo habia llamado el *escorpion*, no ha tenido sino palabras de paz y de conciliacion. Ha pedido á sus adversarios dejasen á un lado las cuestiones delicadas, los debates irritantes, y que le prestasen, hasta nueva órden, el concurso de que él tiene necesidad, ha dicho, para ocuparse de los negocios del pais. La broma es fuerte.

Hé ahí seis años que lord Derby y su partido tienen la Inglaterra en una agitacion casi permanente, en nombre del sistema protector. Ellos han inundado los tres reinos de folletos, entretenido diarios, convocado *meetings* por millares y pronunciado discursos á pérdida de vista sobre la angustia de la agricultura. El conde de Derby en la camara de los lores, y el señor Disraeli en la de los comunes, han invariablemente hecho, cada año, tres ó cuatro mociones sobre este asunto, que ellos han gustado y abusado de todos modos. Ellos querian, á todo precio, levantar las propiedades raices que aplastaban, decian ellos, un impuesto injusto y una legislacion muy política.

La exageracion de esas quejas era evidente. Todos los informes oficiales hechos desde la gran reforma económica, han probado que el pueblo ingles ha comido mas, bebido mas, que ha estado mejor vestido, mas cómodamente alojado, que todas las familias pobres, sin ecepcion, en la campaña como en las ciudades, han comprado mas té, mas azucar, mas telas de todo género que en ninguna otra época anterior á la supresion de las leyes sobre los cereales. Y lo que prueba que esos resultados no han sido obtenidos en las ciudades manufactureras con perjuicio de los territorios agrícolos, es que, en todos los puntos del reino, la mortalidad ha disminuido y que la cifra de los casamientos y de los nacimientos ha aumentado en muy grandes proporciones.

Apesar de este manifiesto desmentido dado á sus geremiadas, el partido proteccionista ha perdido cinco años en dar un grito prolongado y monótono de indignacion. El señor Disraeli ha predicho, hace dos años, que la supresion del sistema protector mataria la agricultura; él anunciaba que, como Sanson, él derribaria, muriendo, las columnas del templo, bajo cuyas ruinas se enterraria la prosperidad del pais.

Hoy que se encuentra de ministro de hacienda, vé que las manufacturas jamás han estado tan ocupadas, la esportacion tan considerable, y él encuentra las arcas del tesoro perfectamente provistas.

Sin embargo, para satisfacer las pasiones y los intereses del partido que él representa, el ministerio debe atacar de frente la reforma que ha producido estos resultados, es decir, hacer caer sobre los contribuyentes mas de cuatrocientos millones de impuestos suprimidos desde 1845 y atacar asi por la raiz todos los ramos de la renta y de la prosperidad pública. Esto es lo que esplica el embarazo y la moderacion de lord Derby. Hoy que el tiempo de los discursos ha pasado y que es preciso obrar, desearia conciliar sus compromisos anteriores, las exigencias de su partido y las de la opinion pública.

Esto es imposible. Los torys han declarado, no hace quince dias, en casa del mismo Lord Derby, que ellos no renunciaban al sistema protector. Por otro lado, todos aquellos que, en el mes de Octubre de 1845, siguieron á Sir Roberto Peel, proclaman cada dia su invariable adhesion á una reforma tan completamente justificada por la esperiencia. No hay pues ni reconciliacion, ni compromiso posible entre partidos y principios tan opuestos.

Si lord Derby y el señor Disraeli sacrificasen de una manera cualquiera el régimen de la proteccion, el partido los abandonaria como abandonó á sir Roberto Peel. En cuanto á los partidarios del nuevo tráfico, se puede juzgar de sus disposiciones por el lenguage que ha tenido lord John Russell al dejar el ministerio y por la actitud que toman ya los miembros de la antigua liga contra la ley de los cereales. La cámara de los lores ha escuchado sin oposicion el discurso de lord Derby, pero el señor Disraeli no saldrá bien librado tan facilmente.

Los nuevos ministros, que pertenecen á la cámara de los comunes, no pudiendo ya tomar asiento en ella antes de ser relegidos, esa camára se ha aplazado á quince dias. Entonces el señor Disraeli en vano imitará la moderacion de lord Derby, él no impedirá que la cuestion se entablezca netamente entre la proteccion y la libertad comercial, y el resultado de la discusion para nadie es dudoso. Peelistas, wigs, radicales é irlandeses votarán unánimemente contra él. Ese voto impondrá al ministerio elecciones generales que, probablemente, le enviarán una cámara de comunes mas hostil todavia que la cámara actual.

El *Times*, que, desde el principio de la sesion, ha cambiado de lenguage, cuando menos cuatro ó cinco veces, queria hoy que la oposicion tuviese paciencia, esperando á cuando convenga á lord Derby hacer una proposicion conforme á los principios de su partido. El pretende que un hombre de estado no está obligado á gobernar con las ideas porque ha combatido y que lo han llevado al poder. Entre nosotros, en los bellos tiempos de la comedia parlamentaria, esto se llamaba, *tocar el mismo aire, pero tocarlo mejor*. Esa bufoneria ha tenido aquí en Francia un momento de buen éxito. En Inglaterra, ella sublevaria el buen sentido y la lealtad de todos los partidos; ella seria despiadada y muy justamente silvada.

El ministerio será pues forzado, de buen ó mal grado, á aceptar una discusion categorica sobre el fondo mismo de sus principios; y como el repudia, al mismo tiempo y en el mismo grado, la reforma politica y comercial, será infaliblemente batido y arruinado en las elecciones que teme.

Sobre la politica estrangera, el lenguage de lord Derby ha sido igualmente moderado. Ha declarado que el ministerio se dedicaria á mantener la paz, esta es la formula oficial, y si ignorasemos lo que ella vale, el mismo lord Derby se ha encargado de enseñarnoslo. El ha dicho qué el mejor modo de mantenér la paz era no intervenir en los negocios estrangeros de los otros pueblos, pero, al mismo tiempo, de someterse á las obligaciones que los tratados imponen á la Inglaterra con respecto á las naciones, grandes y pequeñas. Traducido al idioma comun, esto quiere decir que el gobierno no permitirá que se viole ninguna nacionalidad, y que, por egemplo, al primer llamamiento de la Bélgica ó del Piamonte, lord Derby enviará sus escuadras á Amberes ó á la Spezzia, como lord Palmerston las envió á Napoles, á Sicilia, Atenas y á los Dardanelos.

Esto es justamente lo que deciamos hace tres dias. La Inglaterra tiene intereses politicos y comerciales que, en las cuestiones exteriores, dominan igualmente á todos los partidos y hacen casi insignificantes las crisis ministeriales. Uno de estos dias volveremos sobre esta cuestion que, en la situacion actual, es para la Europa de una importancia capital.

(*La Presse.*)

Italia.

La *Croce di Savoia* de Turin, del 29 de Febrero inserta la siguiente carta, datada, Cagliari 25:—

"Habiendo el Intendente General obtenido licencia temporal, entregó la policia al Questor Councillor Arra. Antes de su salida habia prohibido las máscaras. Los habitantes pidieron al Questor que revocase la prohibicion, lo que él rehusó hacer. Entonces, algunos centenares de jóvenes se enmascararon y se pasearon por las calles, escoltados por una inmensa multitud del pueblo, que prometió protegerlos. El Questor llamó la fuerza armada. Los oficiales del regimiento de Casal y los de rifles rehusaron obedecer. Los Carabineros y la Caballeria Ligera, no obstante, cargaron a la multitud, que los asaltaron con palos y piedras. Muchos soldados fueron heridos. La refriega fué mucho mas acalorada en el Castello, en la puerta Villanova, y en la plaza de San Carlos. Habiendo la Guardia Nacional tomado las armas, el general Durando ordenó á las tropas que se retirasen. Toda la municipalidad pidió permiso para la circulacion de las máscaras, ofreciéndose ellos mismos garantes de la conservacion del buen órden. El Questor al último consintió, y la tranquilidad no fué por lo tanto perturbada. Un encuentro deplorable entre el pueblo y los militares tuvo tambien lugar en la plaza de Sassari el dia 24, y se dice que muchas personas fueron muertas y heridas de entrambas partes.

España.

Madrid, Febrero 27. El Nuncio del Papa debia presentar á la Reina, á principios de Marzo, un rico ajuar destinado á la Princesa Real, que está bendecido por Su Santidad. Los coches de la Reina debian convoyar al Nuncio y al regalo Papal con una escolta de honor. Los presentes están guardados en una gran caja de ébano, incrustada en madre-perla. Consisten en muchas sábanas de cambray bordado guarnecida de enca-

FOLLETIN.

LOS
Hijos del Amor.
NOVELA
De Eugenio Sue.

mo si un recuerdo repentino hubiera ocupado su imaginacion, dijo para sí:

—Es demasiado tarde.....el otro me tiene ya entre sus garras; pero ¿cómo sabe el mayor?....Nada me importa; he obrado bien en venir aquí....Sé que debo uno prevenirse cuando es necesario obrar con energía y prontitud.

—Y bien, repuso el mayor, que habia observado atentamente mientras reflexionaba, ¿está vd. decidido?

—*Sí*, caballero, repuso bruscamente el atrevido personage, estoy decidido á hacer mi negocio por mí mismo.

—Y yo estoy resuelto á impedir una infamia. Y por Dios, caballero, que he entrado en razon á personas mas determinadas que vd.

—¿Habré caido en el lazo? esclamó Delmare, ¿habré caido en una celada?.....

La criada anciana entró de repento algo azorada, diciendo al mayor:

—Señor, es el general Roland que desea hablar con vd. al instante.

La llegada del general pareció al mayor tan inoportuna y tan estraña en aquel momento, que quedó parado de estupor é hizo un movimiento involuntario que no notó Delmare. El mayor corrió á abrir la puerta que comunicaba con su alcoba y dijo á Delmare con un acento de autoridad irresistible:

—Entre vd. ahí, caballero, al instante....

—Es cosa curiosa, respondió el jóven riéndose sardónicamente, ¡una órden á mí?

—Sí.....una órden.....á vd.....

Delmare echó una rápida mirada á su alrededor, se dió una palmada en la frente, y dijo inclinándose:

—Caballero, obedezco á vd.

Y en efecto obedeció. El mayor, despues de haber cerrado con llave la puerta de su alcoba, salió al encuentro del general que apareció al instante esclamando con voz turbada:

—Te aguardé anoche; tenia que pedirte un favor.

—Habla....habla....

—Ante todo, dí á la señora Juliana que haga entrar aquí á una señora que vendrá á preguntar por tí.

—¡A preguntar por mí?

—Sí, amigo mio, repuso el conde de Roland enjugando el sudor que bañaba su frente y andando de aquí para allí con aire agitado, mientras que el mayor llamando á su criada le decia:

—Si viene una señora á preguntar por mí, dígalo vd. que se sirva aguardar en el salon.

En seguida volvió junto á su amigo.

—Ahora, Mauricio, escúchame, repuso el general. Ayer tarde he recibido este billete de madama de Bourgueil. Lee.....

El mayor cada vez mas sorprendido leyó el billete escrito la víspera por la mañana por madama de Bourgueil, en el que podia una entrevista al general por un motivo de la mas grande importancia, entrevista que por conveniencia no podia tener lugar ni en su casa ni en la de su antiguo amante.

—Es menester en efecto que se trate de una cosa demasiado grave, respondió el mayor devolviendo la carta á su amigo. Madama de Bourgueil no se determinaria en otro caso á dar un paso tan arriesgado. ¿Qué sospechas tú?

—Nada....me pierdo en congeturas.....imposible es recusarla lo que pido.....¡Desgraciada muger!.....Respecto al lugar de la cita que ella me pedia, no sabia qué resolver, porque desde mi matrimonio no tengo casa donde dar las citas. Pensé en tu aislado retiro á las puertas de París, seguro de antemano de que no me rehusarias este favor; por toda respuesta y segun la recomendacion que ella me hacia la mandé las señas de tu casa, añadiendo: *de doce a cuatro de la tarde*, suponiendo que madama de Bourgueil se hallaria mas libre de ausentarse á esta hora. Te he aguardado toda la noche para prevenirte, y me acosté á eso de las cuatro de la mañana dando órden á Pietri de que me despertase, si ibas. Esta mañana, siendo ya las nueve y no habiendo aparecido tú todavía, resolví venir á prevenir á la señora Juliana, en el caso de que tampoco te hallase en tu casa, que esperaba yo alguno en ella. Iba á salir, cuando entró el secretario del ministerio de Negocios estrangeros á comunicarme despachos muy urgentes relativos á mi embajada: no podia menos de recibirle. Libre en fin, he corrido á tu casa con mortal inquietud, temiendo que me hubiese precedido madama de Bourgueil, y hubiera hallado desprevenida á la criada; pero.....

La conversacion fué interrumpida por la entrada de la señora Juliana que dijo al mayor:

—Señor, la señora que vd. aguardaba, ya está ahí.

—Amigo mio, te dejo, dijo el mayor dirigiéndose á la alcoba donde estaba encerrado Delmare. Mas no te vayas sin hablarme.

—Por mil razones, es menester que yo vuelva á verte, dijo el general.

—Y yo tambien, repuso el mayor.

Despues dirigiéndose á la señora Juliana:

—Mientras esté aquí esa señora, no deje vd. entrar á nadie, ¿lo oye vd.? absolutamente á nadie.

—Esté vd. tranquilo, señor.

—Ahora puede vd. introducir á esa señora.

—Mauricio, dijo el general con amargura, despues de veinte años es la segunda cita que me dá.....Ah! qué cosa terrible son los recuerdos del pasado!

El mayor apretó la mano de su amigo y entró en su alcoba.

Un momento despues, la anciana introdujo á madama de Bourgueil que quedó sola con el general Roland.

CAPITULO XIX.

Efectivamente, hacia mas de veinte años que madama de Bourgueil que se hallaba entonces con todo el brillo de su juventud y de su belleza, cediendo á una culpable ceguedad habia ido á casa del coronel Roland y habia sentido remordimientos desde el mismo momento de su falta.

Tambien hacia mas de veinte años que el coronel Roland jóven hermoso, entregado á todas las locuras de la edad y de las pasiones, solo buscaba el placer de los efímeros enlaces que contraia no comprendiendo las pasiones sinceras, profundas, inalterables que pueden en cierto modo hacer perdonar á una muger el olvido de sus deberes. El coronel Roland habia hecho conocer la frialdad de su corazon y la ligereza de su carácter á madama de Bourgueil, revelacion terrible, que fué el primer castigo de esta desgraciada que debia espiar una falta de un dia por una vida entera de martirio.

Los dos al cabo de tantos años, se encontraban encanecidos por la edad; *ella* ajada por una larga y cruel espiacion, y él conservado por la felicidad de llenar los dulces y santos deberes de la familia.

Prescindiendo de las funestas circunstancias que motivaban la entrevista de estas dos personas, habia en ella algo de fatal que hizo que ambos estuviesen turbados, abatidos y que guardasen por algun tiempo un mortal silencio.

El general Roland habló el primero diciendo [illegible] ma de Bourgueil con voz alterada:

—Señora...no esperaba que despu[illegible]

—Perdone vd. caballero. [illegible]

Bourgueil interrumpiendo [illegible]

lo pasado sino del prese[illegible]

jes; de fajas con franjas de oro con cuatro juegos de pañales ricamente bordados y frangeados de oro; una cuna guarnecida de *moiré* blanco, en cuyo centro están gravadas las armas del Papa, y de un gran número de gorras bordadas.

(*Evening Mail*)

—Escriben de *Madrid* el 27 de Febrero:

"Se habla hace algunos dias, de la intencion del gobierno de disolver las cortes pero este rumor cuando menos, parece que es prematuro. Si el gobierno pensase en disolver la cámara de diputados, no seria antes del mes de Julio ó Agosto que realizaría este proyecto, porque en este momento, el gabinete habria completado el trabajo de la revision de las listas electorales. Las cámaras se convocarian ulteriormente para el mes de setiembre ú octubre.

La célebre Sor Patrocinio saldrá decididamente de Madrid en la próxima semana. Se pretende que debe ir á la Isla de Mayorca; otra version la envia á Roma."

"En Valencia se ha descubierto una conspiracion Carlista."

(*La Presse.*)

—La *Gaceta de Madrid* del 22 de Febrero, publica un real decreto en que manifiesta que, ansiosa Su Magestad de dar pruebas por medio de un público y solemne testimonio cuanto ella amaba la memoria del capitan de artilleria Pedro Velarde Santillan, que murió el 2 de Mayo, 1808, defendiendo heroicamente el trono y la independencia de la magnánima nacion Española en aquel dia glorioso, habia conferido un titulo de Castilla, para que lo gozase para siempre por sí y sus herederos, á su hermano, D. Julian Velarde Santillan, que en adelante asumiria el titulo de Conde Velarde, Vizconde del dos de Mayo La reina, ademas ordenaba que se le entregase el real diploma libre de todo gasto.

—La audiencia del 28 de Febrero dada por el Duque y Duquesa de Montpensier, en Madrid, fué extremamente brillante. Se observó que el duque mostraba particular atencion al general Auspick, el Embajador Frances.

Durante los tres últimos dias de Febrero un número de personas de mala fama, y destituidas de todo medio de existencia, habian sido arrestadas en Madrid.

La *España* estima en 20,000 las personas que en Madrid deben ser clasificadas en esta categoria. Aquella medida se dice haber producido alguna frialdad entre el Gobernador y el Ministro de Justicia. El primero, no obstante, habiendo amenazado con renunciar su puesto, sino se aplicaba la ley contra los vagos á aquellos individuos; el gobierno lo autorizó para proceder como le pareciese.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 6 DE 1852.

CASA DE MONEDA.

Al tratar de la conclusion de la Casa de Moneda, y renovacion del antiguo Banco, un error histórico, una equivocacion sobre su carta puede tener alguna influencia en la discucion, y hacer trepidar sobre las medidas que deban tomarse. En algun diario, la ruina del Banco de descuentos se hace originar de su misma constitucion ó de la parte que en él tomaron los capitales estrangeros, y parece, aunque no se dice muy claro, que las mismas circunstancias renovadas ahora darian el mismo resultado. Despues de 25 años que el Congreso general votó la carta del Banco nacional, cuando tuvo cumplido efecto hasta 1836, hoy se repiten los mismos argumentos que entonces se hicieron por los qué, ó nó conocian la teoria de los Bancos, ó nó comprendian el modo de la ejecucion de sus leyes. Vamos á verlo.

Entablado un banco como se entabló el banco de descuentos con un capital que debia ascender á un millon de pesos, podia el comenzar sus descuentos, y echar vales al mercado, cuando solo hubiera un tercio ó la mitad del capital. Asi lo hizo, y como la suscripcion desde entonces se llenaba con sus mismas notas, se decia que gritaba, que todo era un engaño, obra de estrangeros; que el banco no tenia fondos algunos, y que su suscripcion se habia completado falsamente, con vales del mismo banco. Iguales argumentos se nos hacian por algunos directores mismos del establecimiento, cuando ayudábamos á la formacion de la carta del Banco Nacional, exigiendo que no se admitiera suscripcion sino en moneda metálica, y ahora el mismo pensamiento aparece cuando se dice que el Banco no llenó sus acciones, y que solo tuvo 200,000 pesos. Esto es completamente equivocado. El Banco debió recibir las suscripcion en sus mismas notas desde que estas corrian en la plaza, y para él era lo mismo que recibirla en metálico. Si él solo tenia 200,000 pesos, podia sin duda girar otro tanto que su capital: es decir, emitir 200,000 pesos en vales. Pero esa emision no se hacia [illegible]ando en su cartera igual valor en [illegible]as de cambio, y mas el descuento [illegible] cobraba. Es decir que [illegible] garantidas 1.° con las tres firmas particulares por las cuales se habian entregado parcialmente, y 2.° con otro tanto capital en caja y en moneda metálica proveniente de la suscripcion. Si parte de este mismo capital se daba tambien á descuento, dejaba iguales letras de cambio. Sucedia así que el banco con un fondo de 200,000 pesos, cuando habia dado á descuentos 100,000 del capital suscripto, tenia en su cartera 300,000 pesos fuertes en letras y mas una existencia efectiva de 100,000 pesos. Entre tanto sus vales en plaza, su deuda al público era solo de 200,000 pesos á que ascendian las notas en circulacion. Demos un paso mas.

Continuaba la suscripcion, y se presentaba por ejemplo un suscriptor de 10 acciones entregando 10,000 pesos no en metálico, sino en notas de banco. El establecimiento las recibia, y daba las diez acciones. Para él era lo mismo que la suscripcion fuese en metálico. Esas notas entregadas, devueltas á la caja del Banco por suscripcion de acciones, habian salido dejando en su cartera 10,000 pesos en letras, y el banco las recojia por la suscripcion conservando las letras por las que las habia dado. ¿No es esto lo mas conforme con el objeto de los bancos? ¿Acaso deben ellos empeñarse en tener dinero metálico en su caja mas del necesario para el cambio diario de las notas? Siempre que un banco tenga en buenas letras, su capital suscripto, y el importe de las notas emitidas; y conserve alguna suma en metálico, la solo precisa para los cambios que se exijan, está completamente seguro porque su deuda al público será mucho menor que su crédito en cartera.

Las cartas de nuestros bancos no han dado privilegio alguno á los extrangeros. Ellos podian suscribirse como los nacionales, y si eran comerciantes de crédito ¿como el banco dejaria de descontar sus letras cuando el comercio todo las recibia? ¿qué importa en estos establecimientos la nacionalidad de los suscriptores ó deudores? El pensamiento del escritor nos recuerda aquel jardinero del Norte de la Europa empeñado en tener flores esclusivamente de origen nacional, y su jardin puesto en exhibicion fué la burla de sus mismos compatriotas.

El diario al cual nos referimos reconoce que la ruina del banco fué causada por las diversas legislaturas que ordenaron sucesivas emisiones. Esto mismo hemos dicho nosotros, pues en una acepcion mas positiva, el gobierno es el cuerpo legislativo, y no solo el poder ejecutivo de la República. Queremos ahora, que el gobierno desprendido de todo interés en el banco, sin participar de sus acciones porque ninguna tiene ya, lo organice como á un banco particular á quien ni la legislatura pueda ordenarle emisiones sin destruirlo completamente y volverlo á convertir en una simple casa de moneda.

Otro [illegible] ha equivocado tambien nuestro pensamiento. Cuando hablamos de la cesacion de la casa de moneda estábamos muy distantes de creer que fuera posible hoy acabar con la moneda papel. Queremos solo que no haya nuevas emisiones, para comenzar á crear el crédito de la moneda circulante. Queremos el restablecimiento del antiguo banco, para que no continúe el despojo que hizo de sus propiedades y de sus acciones el gobierno de la provincia. Sus directores teniendo en descuento el capital suscripto los depósitos judiciales y de particulares, y esperando la devolucion de algunas sumas que el gobierno le devolviera á cuenta de su deuda en plaza, sumas en moneda papel que nunca debia destruir sino ponerlas en circulacion bajo buenas firmas, podian dar al establecimiento las suficientes ganancias y reducir el descuento á un 4 ó 5 p.% al año, objeto de resultados inmensos que no es dificil conseguir. Nunca pues destruiriamos la moneda papel sino que la iriamos poniendo poco á poco bajo la garantia del crédito privado.

El gobierno de Rosas no trabajó mucho para destruir el banco nacional y sostituirle una casa de moneda. El decreto es tan sencillo, que está comprendido en dos artículos reducidos á poner un cuño de moneda papel bajo la administracion de empleados sujetos en todo á la voluntad del gobierno. Acabar con este órden de cosas es tambien muy fácil desde que existe la carta del banco y desde que este establecimiento en su nueva organizacion continuaria en todas las funciones actuales de la casa de moneda, menos en la de emitir papel ni por órdenes del gobierno ni de la legislatura.

SESION DEL 5 DE MAYO.

La discusion, por tanto tiempo proscripta del Cuerpo Legislativo, mostró anoche sumo interés, y atrajo una numerosa concurrencia. Despues de leida y aprobada la acta anterior, el Sr. Cardoso, pidió que los discursos de los Señores Presidente de la Sala, y Gobernador Provisorio, pronunciados el dia de la solemne apertura de la Representacion Provincial, se insertasen en la Acta como documentos patrióticos: lo que puesto á votacion, resultó la negativa. En seguida se leyó la renuncia del Sr. Obispo Escalada, fundada en las atenciones preferentes de su ministerio sacerdotal, y escasez de conocimientos en los asuntos parlamentarios. Se leyó otra renuncia del Sr. D. Bernabé Escalada, basada en su falta de oido, y en el estado decadente de su salud. Siguió la lectura de una nota de la Junta de Administracion del Crédito Público, dando cuenta de su actualidad interina y demostrando que, despues de haber caducado la anterior Sala de Representantes, consideraba que su existencia era incompatible con la ley reglamentaria del establecimiento. El Sr. Gamboa pidió la palabra recordando á los RR. sus deberes para con el pueblo único juez de su suficiencia y patriotismo. "Anunciemos á nuestros Representados, dijo que las cadenas del despotismo estan trozadas, que la libertad ha recobrado su noble dignidad, y que las instituciones formaran en adelante una religion con sus apóstoles y mártires, que como la cristiana se robustecerá con las persecuciones"—(El orador fué aplaudido con entusiasmo.)

Leyóse la renuncia del Sr. D. Ignacio Martinez. El Sr. Montes de Oca espuso que votaría por la oposicion á toda renuncia, porque al admitirse las que se han presentado, era dar lugar á que se formasen nuevas por los diputados que debian aun ser electos. Que las ocupaciones y enfermedades alegadas, no eran suficiente escusa para negarse á asistir desde que estas últimas les permitian hallarse en todas partes, y que en cuanto á las primeras, habian alli mismo facultativos á quienes les era mas que nadie necesario su tiempo.

El Sr. Gamboa recordó que la renuncia del Sr. Escalada, debia ser atendida, pues que era fundada en un impedimento fisico notorio. El Sr. Mitre tomó la palabra anunciando que él votaba por la admision de toda renuncia, porque los elegidos del pueblo debian venir á ocupar sus asientos penetrados de espíritu público: que la alta mision de que estaban investidos no debia ser desempeñada por indiferentes: que el acto de representar al pueblo, era espontáneo, y que la Sala no tenia facultad para obligarles á aceptar, ni mas pena que la conciencia pública que juzga al ciudadano y le imprime el sello de reprobacion.

El Sr. Portela opinó que no debia admitirse la renuncia del Sr. Martinez, porque el estado de su salud no le impedia asistir, y en aquel recinto eran necesarias sus luces y probidad conocidas.

El Sr. Esteves Saguí, en apoyo de esta opinion, espuso que las renuncias se hacian por un exceso de modestia, y que esto no era una razon para que la Sala se privase de sus conocimientos.

El Sr. Pico juzgó que la Sala debe admitir toda renuncia, porque si el renunciante la hace por no poder, la Sala no puede exigirle un imposible, y si por falta de voluntad, no tiene facultad coercitiva para compelerlo.

Puesta á votacion no se hizo lugar á la renuncia del Sr. Martinez.

Volvióse á leer la del Obispo de Aulon, y tomó la palabra el Sr. Esteves Saguí, esponiendo que las razones alegadas eran *contraproducentem*, porque, esa misma asiduidad con que se habia contraido al estudio en los ramos de su ministerio, era la razon mas poderosa para que concurriera á prestar sus luces, pues que allí no se requeria una ciencia general, y que bastaba que cada Diputado llevase un caudal sobre una materia determinada. El Sr. Albarracin, en apoyo de la anterior opinion, espuso que hombres del carácter y temple del Sr. Obispo, eran los que allí se necesitaban. Recordó su noble comportamiento cuando el asesinato del Presidente Maza, y que su presencia allí era importante desde que muy pronto tendrian que ocuparse de la reforma del clero.

Puesta á votacion su renuncia no fué admitida.

Advirtió el Sr. Presidente que debia procederse al nombramiento de Presidente y Vice-Presidente del Crédito Público; pero advirtiendo el Sr. Portela que creia que los Señores Diputados no se hallaban preparados para aquel acto, era de opinion se dejase para la sesion siguiente; lo que fué acordado. El Sr. Presidente pidió á la Sala le marcase la linea de conducta que debia observar, respecto al nombramiento del Sr. Coronel Lozica para la comision militar, y si deberia esperársele ó nombrar otro para sustituirle; se acordó que se le esperase.

Despues de un cuarto intermedio se dió cuenta de una carta que el ex-Presidente Provisor Garcia, remitió, diciendo le habia sido entregada el dia 3 de Febrero. En su sobre estaba escrito: —A la Honorable Junta de Representantes—del General Rosas. Su contenido se reducia á espresar su agradecimiento á los HH. RR. por la confianza y facultades con que lo habian investido, *depositando en sus manos la suma del poder público, deseándoles todo el acierto posible en sus ulteriores resoluciones á todos y á cada uno de sus leales y queridos Representantes*, pidiéndoles disimulasen la escritura en atencion a que se hallaba con la mano herida.

Despues de una larga discusion sobre si deberia repelerse ó pasarse á una comision especial ó á la de negocios constitucionales la referida carta, se resolvió que pasara á esta última.

El Señor Secretario Obligado hizo la indicacion de que el nombramiento del Gobierno propietario de la Provincia, era de suma urgencia; y que si era apoyada, podria proceder á señalar el dia para su nombramiento.

El Sr. Albarracin se adhirió á la anterior indicacion.

El Sr. Gamboa dijo, que las mociones debian presentarse por escrito.

El Sr. Pico, hizo presente la necesidad del nombramiento del Gobierno propietario, pero observó que la Sala no estaba íntegra, y que era de opinion que se esperase á que estubiese completa, confirmando y autorizando al Gobierno Provisorio hasta el nombramiento del Gobierno propietario.

El Sr. Portela, pide se lea el reglamento donde se registran los tramites por que debe correr una mocion antes de tomarse en consideracion: que en un asunto tan trascendental no debia darse una resolucion decisiva sobre meras indicaciones, sinó que deberia presentarse un proyecto por escrito, sobre el cual debe recaer la votacion sobre proposiciones particulares y nó sobre los asuntos en globo como se pretendia hacer.

La idea del Sr. Portela fué apoyada por los SS. Albarracin y Gamboa, prestandose ademas el Sr. Pico, autor de la mocion, á redactarla en forma de proyecto para la inmediata sesion, que debia tener lugar el dia 7 á la misma hora.

Acto contínuo, se levantó la sesion á las nueve y tres cuartos de la noche.

Novedades en Córdoba.—Las noticias que publicamos ayer parecen que van tomando cuerpo, una carta del Fraile Muerto entre otras cosas dice que: en la noche del 28 del pasado llegó á aquel punto el teniente Vasconcelos en fuga del pueblo, refiriendo que en la noche anterior (es decir 27) á las 7, estalló una revolucion dirigida por el batallon de cívicos y algunos jóvenes decentes; los que divididos en 3 grupos se dirigieron, uno á la casa de Gobierno, otro á la de la familia del Gobernador Lopez, y el tercero sobre el cuartel de la escolta de dicho Gobernador: que á las primeras descargas del combate, el habia fugado ignorando el resultado.

TEATRO ARGENTINO.

LA COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA

Una numerosa concurrencia, deseosa de juzgar del mérito artístico de la Compañia Francesa, asistió anoche al Teatro Argentino. Este se hallaba perfectamente concurrido, notándose solamente la escasez de señoras, que dejaba sentir cierto vacio, cuya causa se comprendia á primera vista.

Levantado el telon, se representó el *Paso del humo sin fuego*, vaudeville de Mr. Bayard. El Sr. Dupré, en el carácter de esposo de Susana, interesó desde luego al público por la propiedad con que supo espresar las distintas sensaciones, que en su carácter de esposo celoso representára arrancando al público merecidos aplausos. Mme. Dupré en el carácter de Susana en su pasion por el cigarro, que confiesa á aquel de un modo ambíguo y forma el *qui pro quo*, estuvo bastante bien, representando con naturalidad sus temores de ser descubierta, y su inocencia completa del verdadero motivo de los arrebatos de su marido, atribuidos con bastante propiedad á su conocido disgusto hácia los fumadores. Aunque el vaudeville cuenta entre nosotros pocos admiradores sin embargo, fueron bastante aplaudidos.

Debemos sin embargo, advertir al Señor Dupré que en sus demostraciones de cariño, al comprender su error, bien que conozcamos que el placer debió estar en proporcion al pesar que manifestara al creerse engañado, sin embargo en sus raptos de cariño hácia la inocente esposa, habria convenido evitar la exageracion y el demasiado positivismo que se opone á nuestras costumbres y se resienten hasta cierto punto de tan vivas demostraciones de afecto. Al hacer esta observacion no es nuestro deseo censurarle, si darl[e] un consejo, que le será útil, si es que ha de trabajar entre nosotros.

El intermedio que se siguió al vaudeville (así como todos los demas) fué bastante largo, y el público impaciente, improvisó una orquesta de nueva invencion siendo esta compuesta de casi todos los bastones que en compañia de sus dueños habian asistido al teatro. Sin duda, viendo el sueño ó letargo en que yacia la verdadera orquesta, hemos creido que los impacientes bastones, no hayan podido resistir al deseo de ensayar una nueva especie de armonia, que en su clase ya que no tenga otro mérito esperamos tendrá la de hacer saber en adelante, á la verdadera orquesta que en los largos intermedios, debe ocuparse en tocar para entretener al público y no dar lugar, á que se ponga en ejecucion la orquesta improvisada.

Despues de esto siguió el baile, *la Silfida*, en que la Sra. Dupré y la Señorita Eugenie, sin que podamos llamarlas bailarinas de primer órden, lo hicieron bien, ejecutando pasos y posiciones dificiles, con soltura y agilidad.

Por no estendernos mucho diremos que, en el *Prisionero de la Bastilla* el Sr. Dupré, en el carácter del anciano prisionero, se desempeñó con tal maestria que nada dejó que desear. En efecto, se conoce que este artista ha hecho un verdadero estudio del corazon humano, pues de otro modo no habria podido representar con tal naturalidad el ansia, el placer inesplicable del hombre que, como el Conde, despues de 15 años de prision vé por primera vez el sol, respira el aire, y aun las mas insignificantes cosas de la vida ordinaria, le llenan de un santo arrobamiento. Su accion, su gesticulacion, su sorpresa, su duda, su indiferencia por todo, cuando se vé de nuevo en los brazos de su hija, y finalmente su delirio, nos han interesado sobremanera, y el mayor elojio que podemos hacer á este artista, es asegurarle, que durante la representacion le hemos seguido en todas las peripecias, en todas sus transiciones, en todas sus esperanzas, dolores y alegrias, acompañando al Conde en sus diversos sentimientos hasta el fin. El actor que esto consigue, creemos que tiene derecho á los aplausos del público, y este no ha sido escaso en su manifestacion.

A M.me Dupré debemos reputarla una actriz regular, y se ha desempeñado en sus distintos roles bastante bien.

Sin embargo del incontestable mérito del Sr. Dupré, no creemos que esta compañia pueda sostenerse por mucho tiempo, por ser pocas las personas de que se compone. A componerse de suficiente número de actores, aunque fueran medianos, no dudamos que el Sr. Dupré seria suficiente para sostener la empresa. Si apesar de esta observacion se sostiene, le felicitaremos, como tan merecidamente lo hacemos hoy, pues reconociendo su talento dramático solo podemos desearle el mas feliz éxito.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTIÑA!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 5 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 4	283,890 7	421 3¾	1,023,608 5	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	5,770	11 7	23,064 7				
Letras cobradas	56,496 3						
Recibidos del rematador público D. Tomas Gowland, por cuenta del importe de los cueros que ha vendido de propiedad del Estado	600,000						
	945,657 2	433 2¾	1,046,673 4	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas			56,496 3				
A D. Apolinario Bento, por servicio de dos carretillas en un mes	1,200						
A los Doctores D. Aquiles Bucar y D. Cefarino Lopez, médicos de las divisiones Bustos y Burgos, por tres meses de sueldos	9,600						
Al habilitado de la inspeccion de escuelas de varones, por haberes de su Secretaria hasta el 5 de Abril que fué suprimida	1,444						
A D. Martin Rodriguez, por impresiones para el servicio público	350						
A D. Pedro R. Rodriguez, D. Francisco Blanco, D. Mariano Marsans y D. Felix Arzra, en clase de gratificacion por la comision especial y de confianza de arreglo de Archivo	3,120						
Existencia	929,943 2	433 2¾	990,177 1	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	945,657 2	433 2¾	1,046,673 4	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 5 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del dia 4. De comisos y d'to		2,703 3			A la Tesoreria General	5,770	11 7	23,064 7	
Existencia del dia 4. Del Estado		....	....	22	Comiso devuelto		119		
Entrada	45 7	.. ....	23,064 7		Multa idem		119		
Salida	3,346 5	11 7							
Puerto	2,188								
Contribucion	189 4								
					Existencia		2,465 3	....	22
	5,770	2,715 2	23,064 7	22		5,770	2,715 2	23,064 7	22

Buenos Ayres, Mayo 5 de 1852.

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Mayo 6—a las 3.

Metalico....	Onzas—Se vendieron de.....	268 á 270	
Cambio.......	Sobre Inglaterra..............	6⅝ ch.	
	Id. Francia....................	83 fr.	
	Id Estados-Unidos............	3p.% de des'to.	
	Id. Rio-Janeiro	1½ p.% de pré.	
	Id. Montevideo................	1 p.% buscado.	
Fondos Publicos—	Al 6 p.%................	á la par.	
"	Al 4 p.%................		

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 6 DE 1852.

A O. J. Hayes.—1292 tablas pino.
A Llavallol è hijos.—72 petacones tabaco.
A Cullen.—36 petacones tabaco.
A Llaballol è hijos.—46 tercios yerba.
A Vicente Casares è hijos —27 toneladas carbon.
A Freyer y herm.—53 bolsas arroz, 200 tercios yerba, 233 barricas azucar.
A Calvo è hijos.—100 barricas azucar.
A F. Madero y Ca.—45 surrones yerba.

Han entrado en los almacenes de aduana 145 cajones, 26 fardos, 10 bultos efectos, 13 cascos ferretería.

Sal Despachada.
A Cornet.— 290 fanegas.

REEMBARCOS.

A San Salvador.—350 barricas harina del Norte.
A Santa Fe.— 20 barricas azucar blanca y terciada, 300 idem harina.
A la Colonia.—200 barricas harina del Norte.
A el Rosario. - 336 barricas azucar blanca y terciada, 22 cajas azucar de la Habana blanca, 8 idem idem, 25 botijuelas aceite, 47 tercios yerba.
Corrientes.—6 barricas azucar blanca, 4 idem terciada.
Rosario.—20 barricas azucar terciada, 42 tercios yerba, 6 barricas cerveza blanca, idem loza, 6 rollos tabaco, 12 cajones ginebra, 20 cajas azucar de la Habana, 8 pipas vino tinto, 50 botijuelas aceite, 6 barricas azucar refinada, 42 barricas azucar blanca y terciada.

MARITIMA.

ENTRADAS — Dia 5.

Génova, el 3 de Febrero, y de Gibraltar el 18 del mismo, bergantin sardo *Lareano*, de 195 tons., cap. Sebastian Cuesta; consignado á Corti Francischelli y Ferraro.

Barcelona, el 18 de Enero, y de Montevideo el 4 del corriente, bergantin español *Monarca*, de 218 tons., cap. Antonio Pages; 14 de tripulacion; consignado á Llavallol è hijos; cargamento vino y pasas.

Manifiesto del bergantin sardo *Lareano*.

A Corti Francischelli y Ferraro, 195 pipas vino tinto, 10 medias idem idem, 5 idem idem blanco, 17 cajas zinc, 2 barricas clavos, 14,000 ladrillos, 56 barricas aceite, 90 fardos piola, 25 barricas alpiste, 30 cajas dátiles, 512 cajas licores, 10 cajas mercancías, 20 barricas castañas, 7 bultos drogas, 2 barricas zapatos, 21 balas estopa, 30 docenas mercancías, 9 molinetes.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 5.

Gualeguay, el 29 del pasado, balandra n. *Atenas*, de 30 tons.; á José Galarraga - con 900 cueros vacunos secos, 524 arrobas lana, 76½ arrobas sebo, 45 arrobas cerda, 17 idem grasa, 30 docenas cueros de carnero.

Rosario, el 30 del pasado, balandra n. *Teresita*; á Gandulfo—con 330 cueros vacunos secos, 5 chiguas cerda, 40 fanegas ceniza, 135 docenas cueros lanares, 2 bolsas cerda, 26 chiguas lana.

Dia 6.

Corrientes, el 14 del pasado, goleta n. *Triunfo Argentino*, á B. Viale—con 200 tirantes, 574 zuelas, 857 cueros vacunos secos, 7 cajones cigarros, 12 sacos cerda.

Rosario, el 1.° del corriente, balandra n *Martina*, 25 tons., á Castet y hermanos – con 800 cueros vacunos, 10 barriles grasa, 5 chiguas cerda, 39 bolsas harina.

Rosario, el 1.°, goleta n. *Gerónima*, de 20 tons., á Gandulfo; con—40 fanegas ceniza, 40 docenas cueros lanares, 150 arrobas jabon, 8 barricas sebo, 160 cueros vacunos, 20 arrobas cerda.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 5.

Puertos del Continente, bergantin goleta holandes *Bernardus*, por Ricardo Sutton.

Hamburgo, bergantin dinamarques *Ida & Emma*, por Freyer y hermanos.

Habana, polacra española *Madrona*, por Freyer y hermanos.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 5

Hamburgo, bergantin goleta hamburgues *Atlantic Ocean*; por E. A. Green - con 9,441 cueros vacunos secos, 1060 cueros idem idem salados, 449 cueros de potro secos, 25 fardos cerda, 2 idem idem lana, 4 cajones mercancías.

SALIDAS—Dia 5.

Montevideo, vapor correo n. *Manuelita*.
Idem, goleta inglesa *Victoria*.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 6—1ª publicacion

Santiago Rago...........................	Concordia
Felix Rojas, con un peon................	Santa-Fé
Martin Estrae............................	Uruguay
Gerónimo Concha, con tropa de carretas....	Mendoza
Felix Ferydos	Montevideo
Jose M. Cifueñtes	Montevideo
Bernardo Haran...........................	Id.
Miguel Lehman...........................	Id.
Margarita Solar...........................	Francia
Juan MacColl...............................	Id.
Rufino Montes de Oca, con su esposa y dos chicos	Montevideo
Francisca R. de Maimos, con cuatro niñas....	Id.
Euladia S. Ydeumberto con una hija y una sirvienta	Corrientes.
Joaquin A. Fernandez y un peon...........	id.
Torthin J. Lopez............................	id.
Jesus Farias y un peon.......................	Cordova
Agustin Llambi..............................	Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

3.a funcion de la 2.a temporada.

Jueves 6 de Mayo de 1852.

LE CHALET,

Y

Les Rendez-vous Bourgeois.

A las 8.

EDICTOS JUDICIALES.

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Basayar, para que se presente el dia trece del presente mes en la Oficina al cargo del que suscribe á oir providencia en el asunto que sigue D. Juan Harispurú con D. Teodoro Aubin sobre pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.
m6 3p *Izaurralde.*

AVISOS NUEVOS.

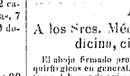

En la calle de Córdoba No. 109, se venden dos pianos muy baratos y una coleccion de gacetas desde el año 38 al 50. El que se interese en una ú otra cosa, ocurra á dicha casa por la mañana hasta las 9 y de las 3 de la tarde hasta las oraciones m6—5p.

AVISO

A los Sres. Médicos, estudiantes de medicina, cirujanos y dentistas.

El abajo firmado profesor fabricante de todos instrumentos quirúrgicos en general, recien llegado de Europa de Alemania tiene el honor de avisar á todos los indicados Sres. del arte medicinal, que fabrica todos instrumentos de secciones anatómicas, partos y quirurgicos, hace piernas y brazos artificiales con tanta perfeccion, que parecen en todos sus movimientos los lejítimos, toma toda clase de compostura y todo á un precio muy módico. Para tratar en el Hotel Juchwit calle Mayo.
m6 8p *Augusto Carlos Solomonombry.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Capitanía del Puerto.

Se avisa á Da. Carmen García ocurra á recoger de abordo de la goleta de guerra "Santa Clara" su equipage porque este buque está pronto para salir. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.
m6—3p. *Antonio Toll.*

SE ALQUILA una casa, en la calle San Martin núm. 279, tiene siete piezas habitables, cocina, lugar y una caballeriza. Para tratar puede ocurrirse en frente de dicha casa de la Señora Da. Clara Gonzales Larrosa. m6—5p

SE NECESITA un criado, una mucama, y una costurera. Quienes puedan dar buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocúrrir á la calle de Representantes núm. 92.
m6—5p

NOTICE. All persons having claims against the late Edmund Costello are requested to present them without delay to Mr. Eduard Lumb calle del Perú No. 12 who will adjust or liquidate the same.

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas contra el finado D. Eduardo Costello, las presenten á D. Eduardo Lumb calle del Perú No. 12, para su arreglo en chancelacion. m6—3p.

Peon y aprendiz de Farmácia. Se necesita en la botica nueva calle de Manserrat y Santiago del Estero, del Hueco de Botello una cuadra para el Retiro. m6—3p.

SE ALQUILA una ó dos piezas, amuebladas con toda la asistencia precisa, en una casa decente; calle Mayo núm. 24. m6—4p

Ama de leche. Se precisa una calle de Corrientes núm. 265.

En la calle San Martin núm. 30, frente la Catedral, se alquila un cuarto para escritorio ó tienda, de cualquier negocio; para tratar ocúrrase en la Botica al lado. m6—8p

Encuadernador de libros.

Calle Santa Rosa frente al paredon del Colegio núm. 62. m6—10p

SE VENDE en el partido de Navarro, 2 leguas de campo, 1 legua de frente, y dos de fondo; el que se interese en la compra, puede ocurrir calle de la Merced n. 238, desde las dos hasta las cinco de la tarde. m6—3p

El Sr. Noblet se ha retirado por convenio amistoso de la sociedad que tenia con D. Pedro Berger en el café de los *Cuatro Naciones*, quedando el que suscribe dueño absoluto de ese establecimiento. Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.
m6—3p. *Pedro Berger.*

CONCHAVADA se precisa una, que pueda dar buenos informes, ocúrran á la calle de la Victoria núm. 173: en la misma casa se precisa alquilar una casita que site en alguna calle empedrada, ó no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria. m6—3p

SE ALQUILA una casita con hermosa sala a la calle, y tres piezas mas, un hermoso patio; calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m6—5p

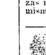

Se vende una quinta sita en el partido de Flores frente á la pólvora de Cueli, conocida por la quinta del pino; la persona que quiera tratar ocúrra á la calle La Merced núm. 146, que vive su dueño. Tambien se vende un cuarto al lado del referido n. 146, con 35 varas de fondo, 6½ de frente: en la misma darán razon. m6—3p.

Arroz de la Carolina.—Por la barca americana "PARANA", se ha recibido una pequeña partida de arroz de muy buena calidad y se venderá para la plaza y de transbordo. Calle La Defensa núm. 5. m5—3p

Harina de transbordo.—Existe á bordo de la barca americana "PARANA", una pequeña partida muy fresca y de rica calidad. Calle La Defensa núm. 5. m5—3p

A los barraqueros y fabricantes de sebo: se vende una balanza del peso de 36 arrobas; el que se interese por ella, puede ocurrir en la calle Santa Clara No. 139. m5 3p

CHILD'S instructor—first Cook for children with superior engravings. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. m5—3p

BASTONES de Alamo muy fuertes á *CINCO PESOS*; calle Perú n. 20. m5—3p

Ama de leche se ofrece una vasca jóven que puede dar garantias de su conducta; quien la necesite ocurra á la calle del Cerrito No. 15. m5 3p

Aceitunas recien arrancadas. Hay unas fanegas en venta, calle del Parque núm. 61. m5—8p

Cocinero y mucama ¡estrangera, se necesitan en la calle Chacabuco núm. 14; escusado será se presenten sin buenos informes. m5—5p

Victoria Malchel, ha vendido la esquina pulperia, calle Corrientes núm. 289, á Juan Garibotti, los que tengan algun reclamo ocúrran dentro de tres dias: pasado este tiempo no tendrán lugar. m5 3p

Se vende una pulperia de corto principal, en la calle de las Piedras núm. 233. Para tratar ocúrran allí mismo. m5—3p

COCINERO Y PEON, Se precisa en el Café du Midi, calle Santa Clara núm. 139. m5—3p

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera, idem para niños armada ó desarmada en cajos todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188.
m5—15p

Retratos del Ilustre General Urquiza y el benemérito General Garzon Litografiados en Paris de retratos al Daguerreotipo, sacados por Fredricks, Masont y Penabert. Se venden sueltos y en cantidades á precios muy módicos en la casa de sus autores Carlos de Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. a2 30p

En la fábrica de calzado claveteado calle Maypú núm. 55, se necesitan dos aprendices para enseñarles el oficio y se les harán propuestas ventajosas. m5—5p

Se vende una esquina en la calle del Paraguay frente al N.° 285; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m5 4p

Se alquila una casa con ocho piezas, siete de ellas empapeladas, un granero de diez varas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en la calle de Corrientes núm. 322. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 43. m5—3p

Francisco Rolando, ha comprado la casa de comida calle Santo Domingo n. 56; quien tuviese algun reclamo contra dicha casa ocurra dentro de 3 dias, pasado este término no tendrá lugar á reclamo. m5—3p

Se alquilan dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, en la casa calle Mayo No. 40 frente al café de Paris.

To Let.—Two handsome Rooms with or without Furniture at No. 40 calle Mayo opposite the Hotel de Paris. m5—6p.

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En la casa habitacion del Sr. D. Ratanciel D. Carlisle, Defensa núm. 71.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, todo el menaje de dicha casa por ausentarse dicho Sr. del pais y consiste en cómodas, sillas, mesas, camas, alfombras &a., todo en el mejor estado de conservacion; al mismo tiempo una buena coleccion de libros de varios autores.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

Perteneciente á la casa de los Sres. O. J. Hayes y Ca., del cargamento del "Paraná."

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, todo el cargamento de ese ramo que dicha casa acaba de recibir por la fragata americana "Paraná", procedente de Nueva York, á saber:

300 barricas arroz de la Carolina fresco, 20 cajones velas de esperma legítima, 200 docenas escobas Norte Americanas, 50 barricas azucar refinada de Nueva York marca Tiouvaty, 100 fardos pávilo, 40 cajones quesos americanos, 30 cuarterolas vinagre, 100 cajones jabon amarillo de 1 arroba, 25 idem tabaco de mazclar, 100 idem té perla, 100 fardos hilo de acarreto, 40 docenas baldes, 6 bolsas flor de clavo, 500 resmas papel de paja, ostras, camarones, cangrejos en concervas &a.

En seguida para los que edifican.

150 barricas tierra hidraulica.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. W. Latham y Ca. calle San Martin núm. 96.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un brillante surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Un hermoso y grande surtido de zarazas anchas y angostas de varias clases y entre ellas sin mareo gustos modernos de las clases mas distinguidas:

Bramantes de las clases muy finas y de las muy buenas, id. de varias calidades, lienzos angostos de 24, 25, 26 y 29 pulgadas, idem de tablas y tablones, telas para ponchos de lana pura mezcla y algodon, idem de nuevas de distinguidos gustos, id. para mantas y ponchos para invierno, idem de merino y de pura para ponchos, lustrinas de varias clases lisas á cuadros y bastones colores modernos, algunos géneros de hilo, alemanesco, lonas de varias clases muy superiores, lonas anchas, id. idem anchas para catres y para encerados, pañuelos de lana á cuadros, idem de rebozo, idem idem de algodon fleco de lana, cortes de vestido de Shibet, lustrinas finas, merinos floreados fleco para calzonsillos, tripes risados, tules &a. y otra porcion de efectos.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes núm. 133.

Comestibles y bebidas.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y al gusto de los compradores un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Representantes No. 133.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

100 barricas azucar de Pernambuco, 100 bolsas harina superior, 400 botijuelas aceite de primera, 40 cajones jabon español, 100 resmas papel para sigarrillos, 40 bolsas garbanzos, 25 cajas té negro, 80 bultos yerba misionera, 30 pipas vino tinto, 50 bordalesas vino, 50 catones vino moscatel, 15 barriles vinagre, 50 cajoncitos descarosados, 50 cajones descarosados, 20 cajones escurtidos, 24 cajas dulce membrillo, fósforos en cajas grandes de madera, mechas fosfóricas, 12 cajas sardinas en aceite, 40 bultos yerba paranguá, 25 idem paraguaya, 30 cajas té hison, 10 bocoís bacalao, y otra porcion de artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Para los sangradores 5 cajas sanguijuelas.

Por [illegible]

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Sábado 8 del corriente á las 11 de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

Paños finos y regulares negros y medios colores, casimires, coletas, franelas, bayeta amarilla, bramantes, lienzos anchos finos, chalies, lustrinas, zarazas anchas y angostas, terciopelos, medias blancas de muyer, pañuelos de lana de taparse, merinos, camisas de color, fresadas, pañuelos de algodon de manos, lonas, platillas, ponchos de paño, peinetas de rulo, cintas para percianas, idem de botas, paños de poncho, pañuelos de cachemir de taparse, pañuelos fulares, corbatas negras de pequin, calzonsillos y camisetas de lana, jabones, coletas, platillas &a.

Averiados por cuenta de aseguradores, algunos fardos de lienzos y otros efectos.

Para los Zapateros.

1 baul conteniendo charoles finos, marroquines, cabretillas, cintas negras, paquetes de hojetillos, cueritos blancos, maquinas de zapatero, alesnas, evillas surtidas, idem de talabartero.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Briscoe y Ca., calle Santa Clara No. 44.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematará indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos ingleses cuyo pormenor es el siguiente—

Una partida de medias de lana de hombres, idem de muger, idem de niños blancas, negras y grises, fajas anchas, medianas y angostas, ligas, telas de poncho, mantas fleco blanco, cintas de tripe, zarazas de varias clases anchas y angostas, lienzos de varias clases, paños de algodon de manos, bayetas anchas de 62 á 64 pulgadas, idem de pellon, idem de medio pellon, id. de forro, fresadas de algodon, paño de alfombras fino, géneros de hilo para tohallas, camisetas alpacas, crehuelas, manteles, chalecos calzoncillos de lana, corbatas negras de pequin, paños de poncho, idem negros y azules finos, cotonias, pañuelos de cachimir de taparse, idem de seda de manos, lustrinas, tripes, calzones de lana largos, lienzos bramantes, medias blancas de muger, rasos negros, paños con alguna averia, casimires y otros muchos efectos y algunos averiados que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Turner y Ca., calle San Martin No. 64.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura porcion de muebles de caoba, útiles de escritorio &a., cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR LOS MISMO.

En la casa de los Sres. T[illegible] y [illegible] calle de San Martin No. 44.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles.

2 sofáes de caoba, 2 banquitos de sofá, 1 ropero, 2 cómodas de caoba, 22 sillas de idem, 1 sillon de maca, 2 mesas [illegible], 1 mesa redonda de sala, 1 aparador, 1 mesa grande de comer, otra idem mediana, 1 espejo grande, 1 costurero, 12 sillas norte americanas, 3 camas, 3 lavatorios con útiles, [illegible] 1 accesario, 1 filtro, 1 escritorio, loza cristales, fuentes, platos, cubiertos, cucharas, vasos, copas, servicio de té, idem de mesa, los útiles de cocina y demas muebles y útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

Escritorio.

2 escritorios con sus bancos correspondientes, 1 mesa para muestras, &a., &a.

Al mismo tiempo se rematará 1 volanta de patente francesa de 4 ruedas con su guarnicion.

1 tilbury de patente ingles, &a., &a.

POR EL MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Lúnes 10 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

100 tercios yerba paraguaya superior, 50 bordalesas vino, 50 rollos tabaco negro, azucar blanca, 100 bolsas fariña, tabaco paraguayo, idem de Bahía, licores, palas, corchos, garvanzos, clavos de comer, cigarros habanos, escobas finas y otros artículos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Para Mercedes.

Saldrá el Jueves sin falta la muy acreditada goleta Mariana, admite carga y pasageros; ocúrrase al depósito de ropa hecha calle la Merced No. 62. m4—4p.

PARA BURDEOS

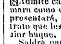

Saldrá el 12 del corriente mes de Mayo la muy hermosa, nueva, y de primera clase, muy velera barca francesa

AMASIS,

de 220 toneladas,

Su capitan D. Andres Guiet.

Admite carga á flete, y ofrece á los pasageros tanto de cámara como de entrepuentes, una ocasion que raramente se les presentará, por lo espacioso de sus comodidades, el excelente trato que les asegura, y la marcha sobresaliente de este superior buque.

Saldrá para el dia arriba incado, sin falta, permitiéndoselo el tiempo; y los señores que quieran cargar ó ir de pasage, podrán entenderse con el capitan Guiet, y con su consignatario el señor D. Adolfo Van Praet ó con *Carlos R. Horne*
Corredor Marítimo de Número,
a3 25p Calle de la Reconquista núm. 55.

Para el Havre.

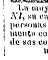

PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy ventajosamente conocida barca francesa *GUARANI*, su capitan Larché, ofrece sus exelentes comodidades á las personas que gusten ir de pasage. Tiene ya todo su cargamento contratado y saldrá en breve tiempo. Ocúrrase á casa de sus consignatarios.
m5—15p *E. Ochoa y Ca.*

estoy en la habitacion de la señorita de la Valliere.

—Asi es, en efecto.

Pero me permitireis observar que esta habitacion es una habitacion y no una prueba.

—Aguardad.

La princesa se dirigió al pie de la cama, dobló el biombo, é inclinándose hácia el suelo:

—Vaya, dijo; bajaos vos mismo, y levantad esa trampa.

—¡ Qué trampa! esclamó Raoul sorprendido, porque principiaba á recordar las palabras de Artagnan, y se le figuraba que Artagnan habia pronunciado tambien aquella palabra.

Y Raoul buscó con la vista, aunque inútilmente, una hendidura que pudiese indicar la existencia de alguna abertura, ó algun anillo que le ayudase á levantar una parte cualquiera del suelo.

—¡ Ah ! es verdad, dijo riendo Mad. Enriqueta; me olvidaba del resorte oculto: hay que apretar en la cuarta tabla, en el sitio en que la madera forma un nudo. Esas son las señas: apretad vos mismo, vizconde.... así.

Raoul, pálido como la muerte, apoyó el dedo pulgar en el sitio indicado, comprimió el resorte, y la trampa se levantó por sí sola.

—Es un invento muy ingenioso, dijo la princesa, y se conoce que el arquitecto sabia que el resorte habia de servir para el uso de una mano delicada: mirad cómo la trampa se abre por sí sola,

—¡ Una escalera! esclamó Raoul.

—Sí, y muy elegante, dijo Mad. Enriqueta. Mirad, vizconde, y la escalera tiene un pasamanos destinado á preservar de una caida á las personas delicadas que se aventuran á bajarla, lo cual hace que tampoco tenga yo miedo en bajar. Vamos; seguidme, vizconde, seguidme.

—¿ Pero antes de seguiros, señora, ¿á dónde conduce esta escalera ?

—¡Ah, es verdad! se me olvidaba decíroslo.

—Ya os escucho, señora, dijo Raoul respirando con dificultad.

—¿ Quizá sabreis que Mr. de Saint-Aignan vivia antes pared casi por medio con el rey?

—Sí, señora; lo sé; asi era antes de marcharme, y mas de una vez tuve el honor de visitarle en su antigua habitacion.

—Pues bien, obtuvo del rey permiso para cambiar el hermoso y cómodo cuarto que ya conoceis, por las dos piececitas á que conduce esta escalera, y que forman una habitacion la mitad mas pequeña, y diez veces mas distante de la del rey, cuya proximidad no suelen desdeñar en general los señores de la córte.

—Muy bien, señora, replicó Raoul; pero os ruego que continueis, porque todavía no comprendo.

—Pues bien, dá la casualidad, continuó la princesa, de que esta habitacion de Mr. de Saint-Aignan está situada debajo de las de mis damas, y especialmente debajo de la de la Valliere.

—Pero, ¿con qué objeto están esta trampa y esta escalera?

—¿ Qué sé yo ? ¿ Quereis que bajemos al cuarto de Mr. de Saint-Aignan? Quizá hallaremos allí la esplicacion del enigma.

Y Madame dió el ejemplo bajando ella misma.

Raoul la siguió dando un suspiro.

Cada escalon que rechinaba bajo los pies de Bragelonne, le hacia avanzar un paso en aquel cuarto misterioso que encerraba aun los suspiros de la Vallie-

—Toda mi vida pertenece á V. A. R., replicó respetuosamente Raoul, que adivinaba algo sombrío á través de toda aquella cortesía de Madame, y encontraba cierto atractivo en ello, persuadido de que habia alguna afinidad entre los sentimientos de Madame y los suyos propios.

En efecto, todas los personas inteligentes de la córte conocian el estraño carácter de la princesa, su voluntad caprichosa, y su fantástico despotismo.

Madame se habia visto en estremo lisonjeada con los homenages del rey: Madame habia hecho hablar de sí propia é inspirado á la reina esos celos mortales que son el gusano roedor de todas las felicidades femeninas: Madame, en una palabra, á fin de curar su orgullo herido, habia abierto su corazon al amor.

Ya sabemos lo que Madame habia hecho para que regresase Raoul, alejado por Luis XIV. Raoul no tenia noticia de su carta á Cárlos II; pero Artagnan la habia adivinado perfectamente.

¿ Quién podrá esplicar esa incomprensible mezcla de amor y vanidad, esas ternezas inauditas, esas perfidias enormes? Nadie, ni aun el ángel malo que enciende la coquetería en el corazon de las mugeres.

—Caballero Bragelonne, dijo la princesa despues de una pausa; ¿ habeis vuelto satisfecho ?

Bragelonne miró á Mad. Enriqueta, y viéndola pálida por lo que ocultaba á duras penas, y deseaba ardientemente decir:

—¡ Satisfecho ! repuso: ¿ y de qué quereis que esté ó no satisfecho, señora ?

—¿ De qué puede estarlo un hombre de vuestra edad y presencia?

—¡ De prisa camina ! pensó asustado Raoul: ¿ qué irá á inspirar á mi corazon ?

Temiendo al propio tiempo lo que iba á saber, y con la idea de retrasar el momento tan deseado como terrible en que llegara á saberlo todo:

—Señora, replicó: habia dejado á un amigo muy querido en completa salud, y le he encontrado á mi vuelta en mal estado.

—¿ Hablais de Mr. de Guiche? replicó Madame Enriqueta con una tranquilidad imperturbable: dicen que es amigo á quien quereis mucho.

—Sí, señora.

—Pues bien, ha sido herido; pero ya está mejor. ¡ Oh, Mr. de Guiche no es digno de lástima ! dijo la princesa con precipitacion.

Pero recobrándose al punto:

—¿ Creeis que sea digno de lástima ? añadió. Se queja quizá ? ¿Tiene algun pesar que no sepamos ?

—Solo hablo de su herida, señora.

—Eso es otra cosa, porque en cuanto á lo demas, Mr. de Guiche parece ser muy dichoso, á juzgar al menos por su buen humor. Estoy segura, Mr. de Bragelonne, de que preferiríais, como él, una herida en el cuerpo.... Porque al fin, ¿qué importa una herida?

Raoul se estremeció.

—Ya vuelve al asunto, dijo entre sí. ¡ Ay !

Y no replicó una palabra.

—¿ Qué decís ?

—Nada, señora.

—¿ Con que, segun eso, no opinais como yo ? ¿ Os sentís satisfecho ?

Raoul se acercó un poco mas.

—Señora, dijo: V. A. R. quiere decirme alguna cosa, y su generosidad natural le impulsa á dar ciertos rodeos. Dígnese V. A. hablar con mas franque-

Para Paysandú, el Salto y la Concordia. Saldrá la hermosa y velera goleta n. CABALLO MARINO, su patron Pedro Antonio Pons; se admite carga y pasageros. Para tratar pueden acudir al Sr. Tudury en la barraca calle de la Independencia núm. 16, ó en el escritorio del Sr. Rosa.
m3—3p

Para San Nicolas y el Rosario.
Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta "Brillante," admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocurran al escritorio calle Nueva No. 4.
a28—5p.

Para Cette y Marsella.
El muy conocido en la carrera de primera clase, y muy velero, clavado y forrado en cobre, bergantin francés
Deux Clementines
De 200 tons., su capitan, Mons'r Falgueirette; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con mucha brevedad; admite á flete lo restante de su cargamento, y á los pasageros, sea de cámara ó de entre puentes, ofrece una proporcion exelente; pues ademas de ser buque de primera marcha, tiene comodidades muy espaciosas, y se les garante el mejor trato. Véanse con el capitan Falgueirette, en casa de su consignatario el Sr. D. J. B. Canard, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número
a20—15p Calle la Reconquista núm. 55.

Para Marsella y Génova.
Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.
Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

Para el Havre.
El Paquete de la linea UNIVERSEL, muy superior y de 1ª. clase, barca francesa, su capitan Deudeville, saldrá para dicho destino a la mayor brevedad, teniendo ya contratada la casi totalidad de su cargamento; admite solo como 2,000 cueros secos y 40 á 50 fardos. Se recomienda muy especialmente á los pasageros, para quienes tiene todas las comodidades y el buen trato está conocido. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios A. Dunoyer y ca., ó á
Enrique Green
Corredor marítimo de número.
Calle de la Reconquista núm. 30.

Para Valparayso.
Saldrá el 5 del entrante Mayo, permitiéndolo el tiempo, el muy velero A. 1., clavado y forrado en cobre bergantin ingles
"Flora",
De 240 tons., su capitan D. David Forman;
Admite carga á flete, y tiene comodidades de primer órden, para pasageros de cámara y de entre puentes, á quienes se dará buen trato. Para el ajuste de flete, ó de pasage entiéndase con los consignatarios los Sres. De-Lisle hermanos y ca, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número.
a19—15p Calle la Reconquista número 55

Para Paisandú, Concordia y Salto
Saldrá en toda la semana entrante la muy velera y conocida en la carrera, Goleta Nacional *Flor de Roma*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su Consignatario, calle Nueva núm. 2. a30—3p

Para Nueva York.
El muy hermoso y muy ligero bergantin sueco PRINCESSON LAUISE A. 1. de 300 toneladas su capitan Rihlmauro; tiene ya abordo la mitad de su cargamento y solamente puede recibir una poca carga, se garante que este buque tendrá un pronto despacho. Para tratar véanse con sus consignatarios los Srs. Delisle Hers y Ca. ó con—
Henrique A. Green.
Corredor Marítimo de No.
m4—6p Calle Reconquista núm. 30.

AVISOS.

CIGARROS HABANOS.

Marca norma imperiales	$ 1200	mil.
Id. Id. regalia	" 900	"
Id. puro habano regalia	" 800	"

Se garante ser legítimos de Habana. Tambien se venden 15,000 baldosas catalanas á 250 pesos el mil; lozas de mármol de 19½ pulgadas á 8 pesos; idem de 12 pulgadas 3 pesos. Ocurran á la calle Belgrano núm. 30 en las altos. m5—10p

En la calle de Venezuela n. 388, haciendo esquina con la calle de Lorea: se vende un negocio de pulpería de corto principal, la casa es acreditada y que hace buenos diarios. El que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. m5—3p

El Martes 4 del corriente, se ha perdido un petizo como á la una, saino, colorado, tiene una mancha blanca en la frente figurando una media luna; vá ensillado con un recado de trabajo y está sin herrar. El que lo haya encontrado y lo entregue en al calle de Tacuarí No. 75, recibirá una buena gratificacion. m5 3p

Ayer á las cuatro de la tarde se halló un caballo ensillado, en la calle de la Victoria; el que se interese, ocurra á la Imprenta del Estado, calle Sta. Rosa núm. 95. m5—3p

Se ofrece para todo servicio de una casa y tambien sabe afeitar, un estrangero que puede dar buenas recomendaciones; quien lo necesite ocurra calle de las Piedras núm. 145. m5—3p

En la plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos n. 240½ se alquila una casa, reservandose de ella una pieza; en el almacen del lado darán razon. m4—3p

Se ha vendido el puesto boliche, calle la Defensa núm 241, á Da. Francisca Badaraco. Los que tengan algun reclamo ocúrran dentro de tres dias; pasado este tiempo no habrá lugar. m4 3p

En la calle de Venezuela núm. 312, se vende un carro con un caballo de varas superior, en un precio cómodo; el que quiera tratar ocúrra á dicha casa. m4—3p

Barato y seguro, se venderán dos cuadras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Almaira, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta La persona que se interese ocurrirá á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta. m1—30p

Cilindros de vapor para saladero.
Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitkt; calle del Perú núm. 55. m1—30p

Procura colocacion un hombre Europeo de edad 43 años, soltero, para dependiente de almacen de comestibles ó pulpería, maestro de niños de casa particular de primeras letras, escritura y cuentas, servicio interior de casa, de mesa, café y sala ó para portero, para correr con papeles y cuentas; calle San Francisco n. 2, frente al rio darán razon, sea para fuera ó dentro de la capital. m3 4p

SE VENDE un hermoso aparador grande de caoba, que forma por delante cuatro columnas de dos varas y cuartas de largo, dos hermosas cómodas de caoba de cinco cajones cada una, un hermoso costurero de caoba, de gusto con su espejo adentro, un par de mesas de arrimo de dos tapas de caoba sólida, media docena de sillas de madera norte americanas, idem media de esterilla, un órgano de dos silindros de diez sonatas, un hermoso espejo con un hermoso marco de caoba que forman dos columnas de cuerpo entero, dos cujas cameras con pilares de cedro y frente de caoba, una id, de fierro, un hermoso mostrador de cinco varas de largo y vara de ancho, con su armazon correspondiente de pino de Rusia de muy poco uso, otro id, regular, dos vidrieras de mostrador grande, un par de quinqueces de tres luces de caño derecho de patente, dos estivas grandes de madera de ñandubay, dos id, de pino, 3 escaleras, unas cuantas pipas vacias, dos tinajas grandes. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 232, por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 3, hasta las 5, encontrarán quien tratar. m5—8p

Aviso al Comercio.
El que subscribe avisa que ha mudado su tienda calle de la Victoria No. 299 á la calle de la Federacion No. 385 y 387, de la plaza de Lorea media cuadra para el campo. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1852.
m5—2p. *Juan Francisco Rodriguez.*

Ama de leche.—Se ofrece una italiana, tiene pocos dias de parida y muy sana y sin chico: el que la precise puede verla en la calle de la Victoria frente á la jaboneria del Sr. D. Domingo Rodriguez esquina de D. Andres Poledo. m5—3p.

SE PRECISA de un jóven de 14 á 18 años, para mozo de billar al que se le harán buenas propuestas, ocúrriendo á la calle Maypú núm. 51½, en la Guitarreria; siendo escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho desempeño, y quien garantice su conducta. m5—5p

Un jóven ingles, busca colocacion en una casa de negocio del pais, tiene algun conocimiento de la teneduria de libros, un poco el idioma y tiene buena letra; el salario no es objeto, ocurrase calle la Merced núm. 19½. m5—3p

En la herreria calle del Buen Orden frente al N. 20, se vende una hermosa caja de fierro en un precio módico. m5 -8p.

SE VENDE una Estancia, sita en el partido del Baradero en la Cañada Honda, con 1,674 varas de frente y legua y media de fondo con la aguada permanente, tres corrales de ñandubay y durazno, dos piezas de ladrillo con techo de paja y cocina, como 300 yeguas, 460 ovejas, y algunos caballos. El que se interese puede ocurrir a la casa de D. Domingo de Toral, en la Plaza Nueva, ó al Pueblito de la Capilla del Señor, á la casa de la Señora Da. Juana Padias, viuda de D. Vicente Dolarro. m5—8p

GRATIFICACION.
SE ha perdido un prendedor con una cornelina punzó y marco de oro bastante grande, en la Plaza de la Victoria, en la noche del 1.° de Mayo. La persona que lo entregue en la casa calle de Representantes N.° 133, recibirá una buena recompensa. m5 3p

Conchavada, se necesita una para la cocina y otra para mucama, sin cama. Calle de la Victoria N.° 79. m5 3p

FUNERAL.
R. I. P.
Da. Luisa Molina de Frias falleció el 22 de Abril.
Sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos que no hayan recibido invitacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en los funerales que se han de celebrar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Viernes 7 del corriente á las 10 de la mañana, agradeciendoles su asistencia á este acto de piedad.
Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir al oficio y misa, recibirán el estipendio de costumbre. m5 - 3p.

En la fábrica de coches de los hermanos Stabler, calle de San Martin No. 153, hay en venta una hermosa volanta á doble suspension; de las mas hermosas que han venido al pais. Las personas que deseen verla, pueden ocurrir al mismo establecimiento á toda hora del dia. a30 8p

Se devuelve cuatro veces su importe.
A toda persona que haya hecho uso del AGUA DE LOS AMANTES, y pruebe que no tiene las virtudes siguientes, saca los paños, granos y pecas del rostro, desperecude el cutis en 5 dias de un modo muy notable, refresca y lo suaviza dándole lustre, le quita las arrugas á las personas que han hecho uso del solimán, que es tan perjudicial al cutis y á la salud. El metodo de usarlo lo trae la botella, su valor 10 ps., calle Santa Clara n. 82, en la colchonería francesa inmediata al Mercado. a30 10p

Interesante á los panaderos ó harineros.
Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas, seruidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle re Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m1—8p.

Tejas—Se venden de quinientas á seiscientas, á precio acomodado. Ocúrrase á la calle del Gral. Lopez núm. 144, ó á la de Belgrano núm. 195. m1—5p

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias,* he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo recinoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

A la juventud.—El profesor que suscribe tiene el honor de avisar á los jóvenes de esta ciudad que vá á abrir una clase de frances en su casa, calle de Potosí No. 203. Principiará el 10 de Mayo corriente á las 8 de la noche. El metodo teórico-práctico que empleará, será doblemente útil á las personas que no tienen conocimiento ninguno del idioma frances, y á las que teniendo ya algunos principios, les es muy trabajoso el espresarse. Tiene ademas algunas horas desocupadas de dia, para dar lecciones en casas particulares. Los interesados se servirán ocurrir á su casa, de las doce á las dos de la tarde.
m1—5p *P. Loustau.*

Se necesita un muchacho de edad de 12 á 14 años, en la fábrica de sombreros calle de la Victoria núm. 41. m1 -5p

Se venden algunos barriles de vino de Jeréz superior y de moscatel, ambas clases añejos de 6 años, calle la Defensa No. 36, tambien se venden unos pocos sacos semilla de alfalfa y unas bolsas de harina de maiz por precios acomodados. m3—8p.

Guardia Nacional.
El Miércoles 5 del corriente, entra de servicio de patrullas, la compañía de Granaderos del 2.° Batallon, continuando las restantes en el órden siguiente:—El Jueves la 1.ª de fusileros, Viernes la 2.ª, Sabado la 3.ª, Domingo la 4.ª, Lúnes cazadores y Martes la artillería.
Se recomienda á los Sres. capitanes, hagan citar con el mayor empeño los individuos de su compañía para este servicio, que tanto interesa a la tranquilidad de la poblacion.
Por disposicion del Sr. Coronel.
m4—3p. *Sebastian Hernandez.*

BATALLA DE MONTE CASEROS,
Coleccion de 3 láminas; en la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. m4—3p

SE ALQUILA Una esquina en la calle de Lima y Méjico, con armazon como para negocio, su dueño vive en la misma casa. m4 - 3p

En una casa decente, se alquilan piezas á hombres solos, se les dará toda asistencia, calle de San Martin núm. 185. m4—6p

AVISO
Del Ministerio de Pobres y Menores.
Se halla depositado por este Ministerio un niño llamado EZEQUIE, como de edad de ocho á nueve años, que parece fugado de su casa; es blanco, rubio, y dice no tener padres, y que vivia por el Hospicio. La persona que se considere con derecho á este niño, podrá verse con el Defensor de Pobres y Menores, calle la Reconquista núm. 4. m4—3p

AVISO
Del Ministerio General de Pobres y Menores.
Una niña de cinco á seis años, llamada LUTERIA, que parece perdida, ha sido depositada en una casa de familia por disposicion del Defensor de Menores, y no habiendo sido suficiente las indagaciones privadas que se han hecho, para encontrar la persona á quien corresponda, se publiquen las señales de esta niña.—Blanca, pelo lacio, castaño, y dice vivia por el Molino de Viento, en casa de una señora llamada CONCEPCION. La persona que se considere con derecho á ella, puede verse con el Defensor General de Pobres y Menores, calle Reconquista núm. 4. m4—3p

AVISO
Para los Sres. Oficiales del Ejército.
Se acaba de recibir recientemente una pequeña cantidad de colchones de goma de muy buena calidad, y que reunen la circunstancia de poderse colocar como jerga en los atavios del caballo; por realizar la factura se venderán á un precio moderado: ocúrrase á la Barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207. a21—15p.

CALLE LA MERCED N. 62.
DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. TEMPERLEY.
Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.
Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente sartido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. a22—30p

Una chacra.—Se vende ó se arrienda con contrata de 5 ó mas años en el partido de Quilmes, su terreno se compone de 2,000 varas de largo y 1,000 de ancho, con mas de 4,000 árboles la mayor parte de paraisos, dos ranchitos, una cria de pavos reales, gallinetas, gallinas, y los utencilios para labrar, con un arroyo de agua permanente, dista 5 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al dueño Carlos Krause, calle de la Victoria No. 63, en los altos. a20—15p.

Libreria calle del Perú No. 13½.
Está en venta la continuacion de la "Amalia." a28—12p.

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fabrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker* a20—30p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender. construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.
Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

Se vende una casa en la calle de la Victoria del cementerio ingles, 2 cuadras para el campo, con 23 y media varas frente, 55 de fondo y siete piezas; para tratar ocurran allí mismo. a23—10

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a 3—6p

A los Quinteros. En la calle de la Merced No. 39, [cigarreria] hay una partida de semillas frescas recien venidas de España, y se venderán por la mitad del precio que se vende en otra parte.
Semillas de berengenas, idem de rábanos largos, idem de lechugas, idem de cardos, idem de escarola, idem de ápio, idem de nabos, idem de peregil, idem de agies dulces, idem de acelgas, idem de repollos, idem de lechuguino. a21 12p

AVISO AL COMERCIO.
La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.
Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.
Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.
La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1° de Mayo de 1852.
Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Moller.

Interesante á los pintores.—Gran surtido de pinturas verde inglesa, se acaba de recibir en la casa calle de la Federacion n. 51, al lado del cafe de la Plata, y se ofrece por mayor y menor á precios equitativos. a30—8p

PROFESOR DENTISTA,
CARLOS E. KRAUSE.
Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.
Se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. De vuelta de su viage á Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales, que no se han visto todavia en el pais, que se colocan por un nuevo método, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro puro y variar otras muy buenas emplomaduras, como tambien conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas.

Retratos al Electrótipo.—**Establecimiento** de Carlos D. Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. Se convida á los habitantes de esta capital á visitar la galeria. La superioridad de los retratos por este sistema influirá á las personas á aprovechar el poco tiempo que tienen de demorarse en esta ciudad los dichos profesores. De las 8 hasta las 5 todos los dias incluyendo los de fiesta. a2 30p

MANUAL DE AGRICULTURA,
POR
D. Tomas Grigera.
Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

Aviso al Público.
El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas francés, portugues, aleman, ingles ó italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
18 *Tomas de Iriarte*

A quien convenga.—**Se ven**de una estancia con campo de propiedad, cuya area se compone de una legua y seiscientas varas de frente con una y tres cuartas de legua de fondo. Tiene como dos mil cabezas de ganado vacuno, dos mil mas ó menos de lanar mestizo, cuatrocientas yeguas proximamente, y un correspondiente número de caballos. Dicho establecimiento está situado en el partido de Lobos, y dista treinta y una leguas de esta capital. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 311 á toda hora del dia. a19—15p

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo osquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 100. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.
Pedro Pourse.
Número 50 calle del Perú (en los altos.)
Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aqui Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion. a15—30p

MUNDO PINTORESCO,
NUEVAS MEJORAS.
Por ocho pesos fuertes al año.
El Mundo Pintoresco dá mensualmente.
1.°—Un número mensual del *Correo de Ambos Mundos*, periódico político universal, del tamaño del *Correo de Ultramar*.
2.°—45 á 50 páginas de novelas inéditas, habiendo principiado el mes de Febrero recien recibido, con la famosa novela de Sandeau, *Madama de Sommerville*.
3.°—*Mundo Pintoresco*, precioso cuaderno mensual de 64 columnas de testo con 12 á 15 hermosas láminas grabradas únicamente para esta edicion.
4.°—Láminas de modas, y dibujos para bordar y para canalá.
Este periódico, mas de la mitad mas barato que los que se reciben en esta capital, viene mensualmente por los vapores ingleses, y se reciben subscripciones en la Libreria frente al Colegio. a27 8p

MUEBLERIA INGLESA.
Calle de Corrientes núm. 125.
Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella. hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local. a26—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

Se necesita.—Un mayordomo y un cocinero, que ambos conoscan el desempeño de sus obligaciones y que puedan presentar buenos informes de su conducta; encontrarán colocacion presentándose en la casa calle la Defensa No. 69. a29—8p.

za, pues me siento con el valor suficiente para escuchar todo cuanto querais decirme.

—¡Ah! pues qué, ¿habeis comprendido?

—Lo que V. A. quiere hacerme comprender.

Y Raoul tembló á pesar suyo al pronunciar estas palabras.

—En efecto, murmuró la princesa, es cruel, pero ya que he principiado....

—Sí, señora; ya que V. A. se ha dignado principiar, dígnese tambien concluir.

Enriqueta se levantó precipitadamente, y dió algunos pasos por la habitacion.

—¿Qué os ha dicho Mr. de Guiche? preguntó súbitamente.

—¡Nada, señora!

—¡Nada! ¡Nada os ha dicho!.... ¡Oh, le reconozco en eso!

—Sin duda no ha querido lastimarme.

—¡Y á eso llaman los hombres amistad! Pero Mr. de Artagnan, de quien os acabais de separar, os habrá dicho algo.

—Lo mismo que Mr. de Guiche, señora.

—A lo menos, dijo la princesa, sabreis lo que sabe toda la córte.

—Nada absolutamente sé, señora.

—¿Ni la escena de la tempestad?

—Ni la escena de la tempestad.

—¿Ni las conferencias en el bosque?

—Ni las conferencias en el bosque.

—¿Ni la fuga á Chaillot?

Raoul, que se doblaba como la flor tronchada por la hoz, hizo un poderoso esfuerzo sobre sí mismo para sonreir, y respondió con la mayor dulzura:

—Ya he tenido el honor de decir á V. A. R. que no sé absolutamente nada: soy un pobre olvidado que acaba de llegar de Inglaterra, y entre la gente de aquí y yo habia olas tan atronadoras, que no ha podido llegar á mis oidos el rumor de todas esas cosas de que me habla V. A.

Enriqueta no pudo menos de enternecerse al ver aquella palidez, aquella mansedumbre, aquel valor.

El sentimiento dominante de su corazon en aquel momento era un vivo deseo de oir en el pobre amante el recuerdo de la que le hacia sufrir de aquella manera.

—Caballero Bragelonne, dijo, lo que vuestros amigos no os han querido decir, voy á decíroslo yo, porque os estimo y aprecio. Quiero daros una prueba de que soy vuestra amiga. Hasta ahora podeis llevar muy alta vuestra frente, como hombre de honor, y no quiero que la tengais que bajar ante el ridículo, y antes de ocho dias ante el desprecio.

—¡Ah! dijo Raoul poniéndose lívido; ¿en ese caso estamos?

—Si nada sabeis, dijo la princesa, veo que adivinais. Erais el novio de la señorita de la Valliere, ¿no es verdad?

—Sí, señora.

—En tal concepto debo daros un aviso. Como de un dia á otro pienso despedir de mi casa á la señorita de la Valliere....

—¡Despedir á la Valliere! esclamó Bragelonne.

—Sí por cierto. ¿Creeis que he de tener siempre miramiento á las lágrimas y á las geremiadas del rey? No, no; no quiero que mi casa sirva para semejantes usos.... ¿Pero qué es eso? ¡Se os vá la cabeza!

—No, señora; perdonad, dijo Bragelonne haciendo un esfuerzo: me creí á

punto de morir, pero ya pasó.... ¿V. A. me hacia el honor de decir que el rey habia llorado y suplicado?

—Sí; pero en vano.

Y en seguida refirió á Raoul la escena de Chaillot y la desperacion del rey á su regreso: habló de la indulgencia que ella habia mostrado, y manifestó la terrible frase con que la princesa ultrajada, la princesa humillada, habia desafiado la cólera real.

Raoul bajó la cabeza.

—¿Qué pensais de todo eso? dijo la princesa.

—El rey la ama, respondió Raoul.

—Pero casi dais á entender que ella no le ama.

—¡Ay, señora! Pienso todavía en el tiempo en que me amó á mí.

Enriqueta admiró por un momento aquella incredulidad sublime, y en seguida, encogiéndose de hombros:

—¡Con que no me creeis! dijo. ¡Ay! ¡Cuánto la amais, y cómo dudais que ella ame al rey!

—Hasta que vea alguna prueba, perdonad. Tengo su palabra, y ella es noble.

—¡Una prueba!.... Pues bien, venid.

CAPITULO XLVI.

Visita domiciliaria.

La princesa, caminando delante de Raoul, le hizo atravesar el patio hácia el cuerpo del edificio en que habitaba la Valliere, y tomando la escalera que habia subido Raoul en aquella misma mañana, se detuvo á la puerta del cuarto en donde el jóven, á su regreso, habia sido recibido de un modo tan estraño por Montalais.

La ocasion no podia ser mas favorable para el proyecto concebido por Mad. Enriqueta: el palacio estaba sin gente. El rey los cortesanos y las damas habian marchado á Saint-Germain: Mad. Enriqueta, que era la única que sabia la vuelta de Bragelonne, y conocia el partido que de ella podia sacar, habia pretestado una indisposicion, y se quedó en París.

Estaba, pues, segura Madame de encontrar sin gente el cuarto de la señorita de la Valliere y el de Saint-Aignan. En su consecuencia sacó una doble llave, y abrió la puerta de su dama de honor.

Lanzó Bragelonne su mirada á aquel cuarto, que reconoció al punto, y la impresion que le causó la vista de aquella habitacion, fué uno de los primeros suplicios que le aguardaban.

La princesa le miró, y sus ojos esperimentados, adivinaron lo que pasaba en el corazon del jóven.

—Me habeis pedido pruebas, le dijo, y de consiguiente no debeis estrañar que os las dé. Ahora, si no os creeis con fuerzas suficientes para soportarlas, todavía estamos á tiempo de retirarnos.

—Gracias, señora, dijo Bragelonne; he venido aquí para convencerme, y puesto que os habeis dignado prometerme ese convencimiento, tratad de convencerme.

—Pues entrad, dijo Madame, y cerrad en seguida la puerta.

Bragelonne obedeció, y se volvió hácia la princesa, interrogándola con su mirada.

—¿Sabeis en dónde estais? preguntó Mad. Enriqueta.

—Todo me hace creer, señora, que